

Ahuacatlán, Puebla a 13 de julio de 2023  
**Asunto:** Informe ITSO 2do Trimestre 2023  
**RE022/0516/2023**

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRIGUEZ ARMENTA  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.**

En cumplimiento al Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) para la verificación de los recursos financieros otorgados a las Instituciones de Educación Superior a través del Programa Presupuestario U0006 Subsidios Federales, se anexa al presente el formato correspondiente al periodo abril-junio 2023 de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Ahuacatlán en medios electrónicos mediante formato PDF y Excel.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo agradeciendo la atención presente.

**ATENTAMENTE**



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR  
UNIVERSIDAD INTERSERRANA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
AHUACATLAN, PUEBLA  
21MSU1173Z



**MTRA. GLORIA STEPHANY AGUIRRE MORENO**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL  
ESTADO DE PUEBLA - AHUACATLÁN

C.C.P. Archivo  
GEAM/aegc

**"2023, Año de Francisco Villa"**



(222) 582 12 23 Ext: 1103



rectoria@uiepa.edu.mx



Los Llanos, Km. 1, carretera Amixtlán  
San Andrés, Tlayehualancingo, Puebla  
Ahuacatlán, Puebla.  
C.P. 73330





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**





Fecha:	01/jul/2023
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
		Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$6,397.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$17,483.00	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$17,483.00</b>	<b>100.00%</b>	

**RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS**  
**\$6,397.00**

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE										
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00	\$6,264.00		\$6,264.00			
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						0.00%
Gastos de Operación	\$26.00	\$38.00	\$69.00	\$133.00						
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			0.00%			
<b>TOTAL</b>	<b>\$26.00</b>	<b>\$38.00</b>	<b>\$69.00</b>	<b>\$133.00</b>	<b>\$6,264.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,264.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.00%</b>	
	100%	100%	100%	100%						

Observaciones:

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 RECTORA
--	--	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.







**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	01/jul/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-AHUACATLÁN	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$10,876.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$17,483.00	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$17,483.00	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$10,876.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$171.00	\$0.00	\$0.00	\$10,876.00	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%		
Gastos de Operación	\$38.00	\$133.00	\$0.00	\$0.00	\$171.00				\$10,705.00		\$0.00
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%				0.00%		
<b>TOTAL</b>	\$38.00	\$133.00	\$0.00	\$0.00	\$171.00	\$0.00	\$171.00	\$0.00	\$10,705.00	\$0.00	
	100%	100%	0%	0%	100%					0%	

Observaciones:

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 RECTORA
--	---	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.